

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 19 de Abril de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6348

## SUSCRICION

PARA CONTRIBUIR

A REGALAR UN OBJETO DE ARTE  
AL EMINENTE POETA

**D. JOSE DE ECHEGARAY**  
autor de *El Gran Galeoto*.

	REALES.
Suma anterior. . . . .	926
Don Francisco Guillen. . . . .	5
» S. Lopez. . . . .	10
» Francisco Salmeron Alonso. . . . .	5
» José Garcia Gomez. . . . .	10
» E. Haro. . . . .	4
» Rosendo Abad. . . . .	4
» Enrique Lopez Rull. . . . .	4
» Juan B. Candela. . . . .	4
» Roque Moll. . . . .	4
» Miguel Iñáñez. . . . .	4
TOTAL. . . . .	980

(Se continuará.)

## Parte Oficial.

Día 14.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á D. José San Nicolás del resto de la pena de presidio.

**Marina.**—Real decreto relevando del cargo de capitán general del departamento del Ferrol á D. Jacobo Mac-Mahon.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado el recurso entablado por D. Ramon Lopez de Leon.

—Otra id. id. id., entablado por el ayuntamiento de Gracia.

—Circular resolviendo la manera de hacer la sustitucion de embarque entre los reclutas destinados á Ultramar y sus sustitutos.

**Fomento.**—Reales órdenes dictando reglas para la formacion de la estadística minera de España, organizacion del servicio minero y distribucion del personal facultativo.

—Reales órdenes reintegrando en sus cátedras á los señores Giner de los Rios, Salmeron, Azcárate, Soler, Calderon, Gonzalez de Linares y Andrés, con abono del

tiempo y haberes como si no hubieran interrumpido sus servicios.

**Ultramar.**—Reales decretos aceptando la dimision al Sr. D. Eduardo de Castro y Serrano, presidente general de Hacienda de Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Joaquin Chinchilla.

—Nombrando ordenador general de pagos de dichas Islas el marqués de Mirasol, é inspector general de Hacienda á D. Ambrosio Villalba; declarando cesante á don Guillermo Vives, administrador central de Rentas Estancadas de las islas Filipinas, y nombrando para sustituirle á don Francisco Calvo y Muñoz.

—Real decreto concediendo los honores de jefe de administracion á D. Angel Avilés.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo la manera de sustituir en los actos de suabasta y quema la suprimida Junta de la Direccion de la Deuda.

Día 15.

**Presidencia.**—Decreto declarando mal formada la competencia entre el gobernador civil de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela en expediente promovido por D. Manuel María Alfaro, sobre apertura de un hueco en un molino de su propiedad.

**Hacienda.**—Orden disponiendo que se amplie la habilitacion del puerto del Trocadero para importar pipería extranjera, destinada á la exportacion de vinos con documentacion de la aduana de Cádiz.

**Gobernacion.**—Orden declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Navamorcuende, contra una providencia del gobernador de la provincia de Toledo, en expediente seguido contra el recaudador de los derechos de consumos, D. Miguel Carvajal.

—Otra declarando tambien improcedente el recurso interpuesto por la comision liquidadora del ferro-carril de Tudela á Bilbao, contra la diputacion provincial de Logroño.

**Fomento.**—Orden desestimando la pretension entablada por D. Antonio Valor Garcia, en solicitud de marca para distinguir los productos de su industria de libritos-carteras y papel de fumar.

—Otra aprobando la trasfendencia del tranvía de Valladolid á Medina de Riose-

co en favor de la sociedad anónima «Ferro-carril económico de Valladolid á Medina de Rioseco.»

## EL IMPUESTO DE LA UVA.

Ha llegado á nuestra noticia que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital está en vias de acuerdo con los cosecheros y comerciantes de este artículo para imponer al mismo un arbitrio módico, con el que, sin lastimar en alto grado sus intereses, ingresen en las arcas de aquel algunos recursos para atender á sus imperiosas necesidades.

Por lo espuesto se comprenderá que se trata de la uva que se esporta al extranjero, pues la del consumo de la poblacion tiene un derecho establecido y aprobado en las tarifas formadas al efecto.

No nos estraña este pensamiento de nuestro Municipio, porque inferimos tienda á aumentar ó disminuir el tanto que hasta aquí han venido pagando por mútuo acuerdo ó sea 15 céntimos de peseta un barril de 2 arrobas, pues si este no fuera el objeto seria innecesario el acuerdo que se pretende; lo que sí nos estraña es que los hombres constituidos hoy en Ayuntamiento, se ocupen de este asunto, uno de los que han dado margen á la suspension del anterior, por suponer sea una exaccion indebida, y con el fin de ver si podemos hacer algun favor, tanto al Municipio, cuanto á los indicados cosecheros y comerciantes, vamos á esponer algunas observaciones referentes al caso.

¿Debe ó no debe pagar la uva que entra en Almería con destino al extranjero? *No debe pagar.*

¿Debe ó no debe consentir, ya sea el Ayuntamiento ó ya la Gefatura económica que esta uva se introduzca á cualquier hora del dia ó de la noche, ya sea en barril, ya sea en cargas, sin inspeccion de ninguna clase,

y por ello que á pretesto de uva se introduzca aceite, queso, vinagre, jamon, aguardiente, etc., etc.? *No debe consentirlo.*

¿Conviene á los cosecheros ó especuladores la sujecion de entrada desde tales á cuales horas, y la inspeccion de cargas ó barriles? *No les conviene.*

Sentadas estas premisas, vamos al objeto principal: en la tarifa de arbitrios se halla gravada la uva con dos pesetas cada 100 kilos, y no obstante esto, la que se dice es de embarque ha venido satisfaciendo 15 céntimos cada 2 arrobas ó 75 céntimos en carga. Existen en la provincia sobre cincuenta especuladores y comisionados y mas de mil cosecheros, y unas veces por sí y otras por medio de representantes, han convenido en satisfacer gustosamente la cantidad que han estipulado por la franquicia y libertad que les ha sido concedida, y esto lo justifica y robustece el que no obstante ser un número tan crecido el que en este ramo se ocupa, solamente uno ha producido queja, no porque se le exigía lo convenido, sino porque no se le consintió el depósito sin la inspeccion que establece la Instruccion. Podrá decir éste que no tiene ningun compromiso escrito ni garantía prestada, y será verdad; pero las medidas generales, el que en los muchos años que se viene cobrando este impuesto, no ha hecho objecion alguna, lleva envuelto el asentimiento tácito en el asunto; pues aun cuando no seamos maestros en la ciencia del derecho, comprendemos que cuando entre dos partes hay un convenio, se considera subsistente hasta tanto que una ú otra pidan su rescision. Nos satisface que la cuestion se halle, como quien dice, sobre el tapete. Si la conformidad en satisfacer un tanto por barril que exige el Municipio de los cosecheros

—130—

corresponde al texto, no puede ser leído delante de señoras.

—Pero, señora; yo os haré observar...

—Nada de observaciones, caballero—dijo M. de la Pincerie levantándose de su silla, como si fuese á pegar al sábio.—Se os dice que vuestra composicion no vale nada, y me parece que no estais aquí para imponer la ley.

Dejóse caer Férula en su silla, estrujó el papel entre sus manos y lo tiró bajo la mesa, y en su cólera por poco si se traga la lengua al tragarse tres marcarrones.

Levantáronse de la mesa para ir al salon, pero Férula se fué á acostar diciendo:

—No tienen que esperarme para el wisk... No abriré mi puerta...

Pero se formó un wisk sin el bibliotecario, un juego de cientos y una partida de dados, con lo que se pasó la noche tan pacíficamente, que cualquiera creeria estar en casa de unos casados de hacia veinte años.

Robineau, que habia obtenido permiso para no jugar al wisk, se ausentaba muy á menudo del salon: parecia que estaba meditabundo é inquieto y que no hacia más que mirar á su mujer y decir:

—Jamás me ha aparecido tan seductora como esta noche... cada vez se aumenta más mi amor.

En una de las excursiones que Robineau hizo fuera del salon, fué á visitar el aposento donde debia acostarse con su mujer. Hacia ya frio, no habia fuego en la alcoba nupcial, y Robineau dijo para sí:

—Tengo miedo de tener frio esta noche con mi esposa... no es porque... pero á pesar de todo... deberia haberse calentado esta habitacion.

—131—

Cuando salia de su dormitorio, encontró á Juanita; recordó la funciones que ejercia la jóven, ocurriosele una idea; dióse un golpe en la frente con alegría, y llamó á la criada.

—Juanita, esta noche calentareis el lecho nupcial... ¿lo entendéis?

—¿Quiere el señor que le caliente la cama?

—Sí, Juanita... será muy agradable para mi mujer y para mí.

—Corriente, señor...

—Juanita, le calentareis con azúcar, es más delicado y huele muy bien.

—¿Con azúcar?... pero señor es que...

—Haced lo que os mando, Juanita.

Marchó Robineau al salon, y luego que Juanita estuvo sola, se rascó las orejas diciendo:

—¿Qué caliente su cama con azúcar!... ¿Cómo se hará eso? No lo comprendo.

Habiendo visto á Férula entrar en su habitacion, marchó allá para que le explicase lo que aquello queria decir.

—Soy yo—dijo llamando á la puerta.

—Estoy durmiendo—respondió Férula desde su cama.

—Pero, señor, es para que me expliqueis una cosa...

—Os digo que estoy durmiendo: *vade retro Satanas!*

—Es que el señor quiere que le caliente su cama con azúcar.

—Calentádsela con las cuatro especias y dejadme en paz.

No pudiendo Juanita obtener respuesta, bajó á la cocina, y dijo á la señorita Cheval:

y especuladores no la obtuvieren ¿qué vá á hacer este? Si la obtiene de 20, 30 ó 100 y no de los restantes. Ser justo, ni aun equitativo que satisfaga el dócil, el bondadoso, el que no tenga un carácter belicoso y díscolo y deje de hacerlo el que posea estas cualidades? No creemos llegue á realizarse esto, ni que lo consienta la corporación Municipal, y si opinamos quedará el asunto en el mismo estado, con alguna ligera variante, sin perder de vista que sólo se ha cobrado á la uva que entra en cargas ó pasaba al depósito, pues la de tránsito no ha satisfecho cantidad alguna.

ESTADÍSTICA

DE LOS TEATROS DEL EXTRANJERO destruidos por el incendio.

París: teatro de la Opera, 1763 y 1873; Delassements Comiques, 1781; teatro Lazari, 1798; el Circo, 1798; teatro Francés, 1837; Vaudeville, 1838; Diorama, 1839; teatro de Novedades, 1866; teatro de Belleville, 1866; Hipódromo, 1869; Puerta de San Martin, 1871; teatro de Variedades, de Burdeos, 1865; de Angers, 1865; de Brest, 1866; de Lyon, 1880; teatro de Amsterdam, 1772; de Glasgow, 1780; el Hay Market, de Lóndres, 1788; el de Manchester, 1789; el de Falmonth, 1792; el Anfiteatro, de Lóndres, 1794, 1830 y 1841; el del Museo Colombiano, de los Unidos-Unidos, 1803 y 1804; el Lurrey, de Lóndres, 1805; Covent-Garden, de Lóndres, 1808; Druwy-Lane, de Lóndres, 1809; el de Munich, 1823; el del Elíseo de Lóndres, 1831; el Gran Teatro, de Berlin, 1843, el de Québec, 1846; el Gavik, de Lóndres, 1846; Gran Ducal, de Baden, 1847; teatro del Parque, de New-York, 1848; teatro Olímpico, de Lóndres, 1849; Adeln, de Edimburgo, 1853; Covent Garden y el Pabellon, de Lóndres, 1856; el de la Moneda, de Bruselas, 1855; el de Novedades, de Bruselas, 1860, y el de Namur, 1860.—Durante el año de 1863 fueron destruidos por el incendio el gran teatro de Boston, el de Plymouth, el de Glasgow (por segunda vez), el de Francisco José, de Viena, y el de Alberto, de Roma. En 1865, en Lurrey, Garden, de Lóndres, los teatros de Edimburgo, de Lurrey, de Scheffield, del Parque; en

Stocolmo, Mondini, de Verona, y el teatro Real de Breslau. En 1866, el teatro de la Opera, de Cincinnati; el Imperial, de Constantinopla; el Standard, de Lóndres, y el Gran Teatro de la Nueva Orleans, en 1867; el de Namur (por tercera vez), el Boverly, de New-York, el Jardin de Invierno, de la misma ciudad, el de Variedades, de Filadelfia, el de Sus Majestades, de Lóndres y Gran Teatro de San Francisco, en 1868; el teatro Nota, de Turin, el de Butler, de New-York, y el de Trevisa en Venecia, en 1869; el de Glasgow, el de Hall y el de Colonia.

Los dos últimos incendios ocurridos antes del de Niza, fueron el de Brooklyn, donde perecieron mas de 200 personas, y de Rouen, que tambien dejó terribles recuerdos.

Noticias Generales.

Madrid 15.

El general Martinez Campos ha dispuesto se instruya expediente en averiguacion de la conducta que siguieron los guardias civiles que intervinieron en el estermio de los bandidos Gaudix, con objeto de concederles la recompensa á que se hayan hecho acreedores.

Por la direccion general de Telégrafos se ha dirigido una circular á los individuos del cuerpo, disponiendo, en bien del servicio, que todas las peticiones que se les ofrezcan las hagan por escrito á las respectivas secciones.

El total de la suscripcion en el Banco de España á favor del Centenario, ascendia en el dia de ayer á la cantidad de 72.734 pesetas.

Anteanoche falleció el almirante señor marqués de Rubalcaba.

Diez y nueve son los alcaldes de poblaciones importantes de Europa, que han sido invitados para el Centenario de Calderon.

Anoche estallaron tres petardos. El primero á las ocho, debajo de uno de los bancos de la plaza de Oriente. El segundo al lado de la puerta de entrada de la sacristía del convento del Sacramento, destrozándola completamente. A la detonacion cundió la alarma dentro del templo, ocasionándose con tal motivo varias caidas y golpes entre los fieles. El petardo tercero estalló en la calle de la Montera, á las diez de la noche.

No fué detenido sugeto alguno. Cuando estalló el petardo en la iglesia del Sacramento, parece que las se-

ñoras que estaban en una de las mesas petitoria se desmayaron. En vista de esto, y de la confusion que reinaba, dos caballeros sacaron los revólvers y defendieron la banteja donde estaba el dinero sin otras consecuencias. Una nueva irregularidad se ha descubierto últimamente en la contaduría general del ministerio de Hacienda.

Parece que al hacerse el arqueo general durante la tarde y la noche de anteayer, se encontraron dos actas de nóminas falsas, valoradas en 20 ó 22000 pesetas. Al juzgado de guardia se le dió conocimiento del asunto.

Dice Las Novedades de New-York.

«Al Heral no le ha agradado el proyecto que con tanto estruendo anuncia algunos capitalistas ingleses, quienes se proponen enriquecer á todo el mundo haciendo café con dátiles. El colega no adivina por qué ha de echarse á perder un fruto tan agradable como el dátil cuando en América se ha estado haciendo café por toneladas con otras mil sustancias mucho mas baratas.»

Entre ellas cita las judías, varias clases de nueces, maíz tostado, batatas, serrin de caoba, hígado seco varias cortezas y raíces y otros muchos productos de la jóven América que han sido tostados, molidos y vendidos con provecho del comerciante y sin producir la muerte instantánea del consumidor. Nótese que el colega nada dice de la muerte lenta, pero segura, que sin duda es efecto de todas aquellas drogas.

Telegramas.

San Petersburgo 15.—Los reos de la causa de regicidio ajusticiados hoy en esta capital son Seliakoff, Rusakoff, Micaeloff, Kibalchich y Sofia Pesowki.

La ejecucion de la muger Jessi Hellmann ha sido aplazado porque se halla embarazada.

Viena 16.—La prensa ministerial rusa se expresa en términos muy favorables respecto de lord Dufferin, nombrando embajador de Inglaterra en Constantinopla, diciendo que quien tanto ha contribuido á estrechar las relaciones entre la Gran Bretaña y Rusia, no podrá menos de prestar grandes servicios á la causa de la civilizacion y de la paz.

Roma 16.—Los rumores de preparativos militares en Italia y de concentracion de buques de guerra carecen en absoluto de fundamento.

Continúa la crisis ministerial.

Argel 16.—Se cree que mañana hara el movimiento de avance el ejército de operaciones contra los krumirs.

Lóndres 16.—El periódico el Standard publica esta mañana un telegrama de Constantinopla diciendo que el sultan ha declarado que tiene la firme intencion de cumplir con los compromisos contraidos por la Puerta respecto á la cuestion de Grecia.

Variedades.

AL EMINENTE ZORRILLA.

SONETO. (1)

¿Dó están las flores que alcanzaste un día?  
¿Dónde el laurel con que ceñir tu frente?  
¿No fuiste asombro de la extraña gente?  
¿No fuiste orgullo de la patria mía?  
¿Es que la gloria que en tu sien lucía  
Cayó eclipsada por la edad presente,  
Y se perdió cual lágrima en la fuente  
De tu plecto sonoro la armonía?  
Ház que citan de láuros tu cabeza,  
Ó relega tu vida y tu memoria  
Á otra patria que admire tu grandeza.  
Busca madre que premie tu victoria;  
¡¡Qué hará del hijo la nacion que empieza  
Por negarle las palmas de su gloria!!

S. RUEDA Y SANTOS.

(Málaga, 1881.)

Facetillas.

La tarde del sábado se cayó al agua de á bordo del laud Delmiro un muchacho de la tripulacion que fué salvado de una muerte cierta por un individuo de la escampavía Intrépida que se arrojó vestido á las olas y consiguió realizar su noble propósito con aplauso de todas las personas que presenciaron su humanitaria accion.

Parece que en una de las sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento interino se propuso por un concejal carlista-constitucional arrancar todos los árboles de los paseos y plazas reemplazándolos con parras que habrian de dar espesas sombras y agradable frescura en el verano y en su día productos bastantes á cubrir con exceso cuantas obligaciones pesan sobre el Municipio.

Merece meditarse el proyecto, pues segun el resultado de la Memoria, publicado por el Sr. Matienzo, el Municipio debe 952.750 pesetas, lo cual es un aliciente para que haya muchos aspirantes al cargo de Alcalde en las próximas elecciones.

Ha sido nombrado médico director de los baños de Sierra-Alhamilla, nuestro distinguido amigo D. Vicente Gomez Orland. Nos alegramos por tan acertada eleccion, pues es justa recompensa á los sacrificios que tiene hechos en las grandes mejoras del Establecimiento y á los estudios especiales, que durante cinco años de práctica viene ejerciendo en tan acreditada fuente mineral.

Boda.—La noche del domingo se verificó en la parroquia de San Pedro la ceremonia de unirse con los estrechos lazos del matrimonio la simpática señorita doña Rosario Belver y D. Mariano Riohoó, jóven teniente de infantería de guarnicion en esta plaza.

Deseamos á ambos cónyuges la felicidad de los ángeles.

(1) Al hacer esta composicion, basada en asunto de tal trascendencia, no me ha impulsado la mezquina idea de intentar oscurecer la justa gloria de otros poetas, ensalzando á Zorrilla.

Como alguien, tal vez, pudiera creerlo, se apresura á escribir esta nota para evitar así toda sospecha,

EL AUTOR.

—¿Sabeis cómo se hace para calentar una cama con azúcar?

—¡Vaya una pregunta!... echando azúcar en el calentador.

—Y el señor me ha dicho que olía bien.

—Sí, se hace una especie de caramelo.

—¡Ah!... ¿con que se hace caramelo? es particular.

Hizo Juanita que la dieran una porcion de azúcar y subió á la alcoba nupcial diciendo:

—¡Qué ideas tan refinadas tienen estas personas ricas!... pero en fin, una vez que es mi empleo, es preciso obedecer.

Y Juanita se metió en la cama nupcial que estaba rodeada de inmensas cortinas de seda; y despues hizo por azucarar el calentador diciendo:

—Ya que les gusta, hagamos caramelo.

La cama preparada para los dos esposos, era suave y blanda; extendióse en ella Juanita con placer, pensando que debia calentar á su amo con mucho esmero; pero estaba muy cansada de haber tenido que estar todo el dia vistiendo á las señoras y sirviendo á la mesa, y pensando en lo que habia hecho, en los trajes de la novia, y en los diferentes platos de la comida, cerró los ojos y se durmió en el lecho nupcial.

Acabáronse el wisk, dados y cientos, saludaron gravemente á los novios todos los extraños, y se marcharon del castillo. Eduardo y Alfredo se dirigieron á sus habitaciones, dando las buenas noches á Robineau, quien les estrechó la mano como si tuviese crispacion. Eudoxia, á quien aquel momento causaba vértigos, hacia mucho que habia salido del aposento. Levantóse el marqués, acercóse á Robineau y le dijo al oido:

Lhomond, en Wailly, en Boiste y en todos los diccionarios...

—Por favor, caballero, dejaos de diccionarios —dijo Eudoxia;—me parece que hoy todo lo que se nos haga oír ha de ser dulce y gracioso.

—Por eso, señora —respondió Féru'a, —he tomado por texto de mi composicion este verso de Proporcio:

*Noc domine ulla meo ponet vestigia lecto.*

—¿Qué significa eso?—dijo Cornelia—entiendo que hariais mejor en dármele traducido.

—Es terrible en este terreno—dijo Robineau,—yo le he dicho más de cien veces, que nada me gustaba más que las traducciones.

—Señora —respondió Féru'a;—esto quiere decir en francés: ¡Ninguna otra querida yacerá en mi lecho!...

—¡Qué horror! ¡qué indecencia!—exclamó Eudoxia ocultando el rostro detrás de los hombros de Alfredo.

—¡Cómo, caballero—dijo Cornelia—os habeis permitido unos versos tan libres!...

—Señoras, tengo el honor de decirlos que es de Proporcio; y que...

—Ninguna querida en su lecho—exclamó el marqués de la Pincerie.—¡Voto val... pues quisiera verlo... Señor yerno, ¿qué significa esa alusion?

—Suegro mio, os juro que no sé nada —dijo Robineau;—ignoro por qué M. Féru'a se ha permitido una broma de tan mal género.

—Señor, os repito que es la traduccion del verso, y que...

—Basta—dijo Cornelia;—despues de un principio como ese, no quiero escuchar más... Si lo restante

**Cinco tiberios de órdago exor-** nados con frases de las que no incluye el Diccionario de la Academia, se armaron el domingo en el Puerto, y cuando ya las heroínas y heroínas no tenían nada que decirse, apareció un municipal por las alturas de la Puerta del Socorro marchando con la velocidad de diez horas por kilómetro, el cual dispuso que cada ciudadano se retirase tranquilamente á su domicilio para prepararse á la batalla del día siguiente.

**El domingo en la noche se ve-** rificó en el salón bajo de las Casas Consistoriales la reunión á que habian convocado á sus correligionarios varios afiliados al partido constitucional. Segun nos han informado solo acudieron al llamamiento 13 personas de las 64 que habian sido invitadas.

Ignoramos los acuerdos que se adoptasen pues se cerraron las puertas y la reunión se constituyó en sesión secreta.

**Ya no lucha.**—Sabemos de ciencia cierta que nuestro querido amigo D. Agustín María de Bocanegra ha retirado su candidatura para las próximas elecciones provinciales en el distrito de Tabernas.

Queda, pues, solo en la liza D. Miguel García Lopez.

**Baile.**—El celebrado la noche del primer día de Pascua en los salones del Círculo, estuvo tan concurrido y brillante como todas las reuniones que se han verificado en las lujosas estancias del edificio en que se halla establecida dicha sociedad.

Asistió un número considerable de señoras y señoritas de las familias de la buena sociedad almeriense, y se pasaron fugaz y agradablemente las horas desde las once de la noche hasta las cuatro de la madrugada, bailándose por el elemento joven rigodones, lanceros y polkas con el ardor incansable de los primeros años de la vida.

No citamos los nombres de nuestras bellas paisanas que han concurrido á esta fiesta, por temor de que nuestra memoria nos sea infiel é incurramos en alguna omisión, que deploraríamos profundamente, pues ante todas ellas rendimos el justo homenaje de admiración que sus gracias y sus encantos nos inspiran.

**Consumos.**—Con arreglo á la circular expedida por la dirección general de impuestos en 25 de Marzo de 1878, los ayuntamientos deben convocarse ó reunirse con triple número de contribuyentes que representen todas las clases para discutir y resolver por cual de los medios ordenadamente prescritos en el artículo 186 de la Instrucción del ramo deberá hacerse efectivo el enabezamiento general de consumos. Y téngase presente que al siguiente día de esta sesión extraordinaria, debe oficiarse á la Administración económica dándole cuenta de lo acordado.

En el caso de acordar que se haga efectivo por encabezamiento, ó encabezamientos gremiales, téngase presente, que hasta que los agremiados ofrezcan los dos tercios del cupo correspondiente para que el encabezamiento se formalice, pero en tal caso deberá cubrirse el tercio restante, así como los recargos municipales, por el medio de reparto. En ningún caso podrá otorgarse el encabezamiento por una suma inferior á los dos tercios del cupo que por este concepto corresponda á la Hacienda pública.

También para que el encabezamiento de una especie sujeta al impuesto de consumos, pueda otorgarse á favor del gremio que en ella trata ó comercia, es necesario que acepten el encabezamiento las dos terceras partes de los agremiados y que estos presen fianza administrativa. En este caso, aquellos agremiados no convenidos en el encabezamiento, pagarán el impuesto de las referidas especies con arreglo á la tarifa que rija para los mismos.

En el caso de no admitir los agremiados los conciertos ó encabezamientos generales ó parciales, entonces puede acudir á la exacción del impuesto, por administración municipal, y así sucesivamente por los demás medios prevenidos en el artículo 186 de la Instrucción del ramo; pero con arreglo al mismo no puede acudirse á uno de los medios que él ofrece, en segundo, tercero ó cuarto orden, sin que primero se pruebe no haber sido posible utilizar los prevenidos en el 1.º, 2.º ó 3.º

**Ayer se celebró en los salo-** nes altos del Café Suizo, una reunión á que han asistido bastantes individuos de los partidos republicano autonomista, progresista democrático, radical y fusionista, con objeto de ocuparse de las inmediatas elecciones municipales y la designación de candidatos en los diversos colegios.

**Tarifas industriales.**—Corresponden á la clase 2.ª de la tarifa 1.ª los bazares ó establecimientos de armas, ropas hechas con ó sin venta de tejidos al por menor, cafés en que se sirvan comidas, fondas, hoteles, restaurants y casas de comida con mesa redonda (Estos últimos establecimientos pagarán un aumento de un 50 por 100 sobre su cuota respectiva cuando den hospedaje.) Corresponden á esta misma clase las tiendas de fiambres, jamones cocidos ó en dulce, carnes, aves, pescados y otras conservas alimenticias en latas ó botes, pescados frescos, aves rellenas, quesos, mantecas, salchichones y otros embutidos extranjeros, ó cualquier clase de comestibles análogos; pasteles, vinos generosos, ó licores finos;

establecimientos de joyería, de alfombras, de coches y otros carruajes de lujo, y finalmente, los vendedores al por menor de tejidos de lana, estambre, seda, algodón, lino, cáñamo, mezclas de estos artículos, quincalla y obras de cristal, bronce u otros metales.

**La tos no se puede curar,** con una mera lubricación de la garganta irritada. El remedio para la tos, para hacer un bien permanente debe contener algun principio anti-inflamatorio y curativo que sea inmediatamente atraído por los absorbentes y transmitido con todas sus virtudes intactas al punto enfermo—los pulmones.

La experiencia ha demostrado que el Pectoral de Anacahuita, extracto de las materias crudas obtenidas en un célebre árbol medicinal de Méjico, está sobrecargado de este principio y que los órganos absorbentes lo reciben, como la arena recibe el agua. Así, pues, se obtienen mejoras repentinamente en todas las enfermedades de los órganos de la respiración, cuando se acude á este admirable remedio. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.—456.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Pildoras Holloway.**—Si hace un tiempo nebuloso, frío ó húmedo debería apelarse de cuando en cuando á esta medicina depuratoria. Las Pildoras Holloway son el mejor remedio que se conoce para la ronquera, el dolor de garganta, la dipteria, la pleuresia y el asma, así como para la bronquitis y las inflamaciones internas de todo género. Poniendo un poco de atención en las instrucciones impresas que acompañan á cada caja del medicamento, cualquier paciente puede hacer de las Pildoras Holloway el uso mas á propósito, pues dichas instrucciones indican con claridad la manera en qué debe emplearse la preparación. La acción de aquellas Pildoras es alterativa, depuratoria y tónica. Siempre que se ha acudido á este remedio como último recurso, el resultado ha sido triunfante.

**Sirviente.**—Desea encontrar un joven colocación para prestar sus servicios.

En esta imprenta darán razon.

**Efemérides.**—Día 19 de Abril.—1877 —Rotas las negociaciones entre Rusia y Turquía empiezan de nuevo las hostilidades.

**PLOMOS.**

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 13 Abril 4'40 tarde.  
Linares 13 id., 9 noche.  
Mercado sin alteracion.  
Plomo inglés. . . . . L. 14-10-0  
Español sin plata. . . . . 14- 5-0  
Idem id. con plata. . . . . 14- 5-0  
Plata. . . . . P. 52-1 1/2  
James and Shakespeare.

**GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almeria.**

Los señores Alcaldes de los pueblos en que residen el soldado licenciado Francisco Martinez Martinez y el carabinero Miguel Garcia Rubio, se servirán ordenar la presentación en este centro en día y hora hábil para recoger un documento que les interesan.

Almeria 13 de Abril de 1881.—De orden de S. E., el teniente coronel comandante secretario, Antonio Diaz Capilla.

**I. R. AGENCIA CONSULAR DE AUSTRIA-HUNGRIA.**

El juéves 21 del actual desde las doce en adelante se procederá en esta oficina consular, calle de la Reina núm. 31, á la venta en subasta pública del casco con dos palos machos, molinete, bauprés y dos botes del brick barca austro-húngaro nombrado «María Anna» que naufragó en esta playa, como tambien de las velas, jarcia, arboladura, anclas y cadenas y otros efectos salvados del mismo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almeria 16 de Abril de 1881.—El I. R. Agente Consular, José Martinez Neale.

**Seccion Religiosa.**

Santo del día.—S. Leon IX, S. Hermógenes, S. Salvador de Orta, S. Jorge y San Vicente.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertia misa conventual. En todas las Iglesias á la oracion rosario.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Málaga, vapor Luis de Cuadra.  
DESPACHADOS.  
De Cartagena, balandra Joven Jaime.  
Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.**

**Fondos municipales. Tercer trimestre de 1880 á 81.**

**EXTRACTO de la recaudacion é inversion de los fondos municipales correspondientes al espresado trimestre, el cual comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo y las existencias que resultaron en fin del trimestre anterior, las cantidades ingresadas y las satisfechas durante el mismo estampando á su final las existencias que resultan para el siguiente, todo ello para su publicación en cumplimiento de lo que dispone el art. 166 de la ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877.**

**PRESUPUESTO DE 1880-81. —TERCER TRIMESTRE.**

CARGO.	TOTAL.	
	PTAS.	Cts.
Existencia que resultó en 31 de Diciembre del presupuesto de 1880-81.	30586	62
Idem id. id. del id. de 1879 á 80.	904	46
Capítulo 1.º Propios.	975	22
» 2.º Montes.	6347	67
» 3.º Arbitrios é impuestos establecidos.	12113	06
» 7.º Ingresos extraordinarios y eventuales.	5525	24
» 8.º Resultas por adición.	975	22
» 9.º Recursos legales acordados.	54401	12
<b>Total cargo.</b>	<b>111848</b>	<b>61</b>
<b>DATA.</b>		
» 1.º Gastos del Ayuntamiento.	11688	31
» 2.º Policía de seguridad.	1785	77
» 3.º Policía urbana y rural.	8419	71
» 4.º Instrucción pública.	3914	57
» 5.º Beneficencia municipal.	560	14
» 6.º Obras públicas.	3393	88
» 7.º Corrección pública.	2192	00
» 8.º Montes.	304	15
» 9.º Cargas.	18983	70
» 10.º Contingente provincial.	2159	78
» 12.º Imprevistos.	4962	00
» 13.º Resultas por adicional.	35274	77
<b>Total data.</b>	<b>93638</b>	<b>78</b>

**RESUMEN.**

Existencia que resultó en 31 de Diciembre último del presupuesto de 1880 á 81.	30586	62
Idem que id. en id. de id. id. de 1879 á 80.	904	46
Recaudado durante el trimestre actual.	31491	98
<b>Total cargo.</b>	<b>80357</b>	<b>53</b>
Librado en firme durante el mismo.	171848	61
Existencia para 1.º de Abril próximo.	93638	78
	18209	82

Y para que tenga cumplido efecto lo que se dispone por el citado artículo 166 de la ley municipal, se publica el presente extracto en el Boletín oficial de esta provincia.

Almeria 8 de Abril de 1881.—El Depositario, Francisco de B. Ramirez.—El Contador, Emilio Esteller.—V.º B.º, El Alcalde ordenador, P. I., Manuel Sevilla.

**RECAUDACION EN LOS FIELATOS**

EN EL DIA 16.

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos.	310'12	319 12
Idem por arbitrios.	9'00	
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudado por consumos.	1001'48	1005 72
Idem por arbitrios.	4'24	
<b>Fielato de la Vega.</b>		
Recaudado por consumos.	24'98	25 60
Idem por arbitrios.	00'62	
<b>Fielato Central.</b>		
Recaudacion por consumos.	000'00	000 00
Idem por arbitrios.	00'00	
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudacion por consumos.	7'40	8 30
Idem por arbitrios.	00'90	
<b>Total.</b>	<b>1358</b>	<b>74</b>

Almeria 16 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

**A LOS TALLERES DE BARRILERIA.**

Ha llegado á este puerto un cargamento de arcos de madera castaño superiores y muy arreglados de precio, Informarán los señores Ortuño y Batis-te, puerto de esta capital.

**MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	5		560	112	00
El mismo.		25	292	58	40
Despojos.			50	10	00
<b>TOTAL.....</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>902</b>	<b>180</b>	<b>40</b>

Almeria 16 de Abril de 1881.—El inspector, Dámaso Sorroche.

**MESAS DE BILLAR.**

Se venden las dos mesas que existian en la Cervceria Inglesa y varios muebles y sillas de rejilla.

**RECOMENDAMOS**

LA TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache.

Almeria comercio de D. Juan Pecino.—Depósito central Madrid, calle Mayor, núm. 56.—12 reales frasco.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento vdn acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

## AGUA DE LOECHES,

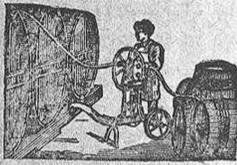
# LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

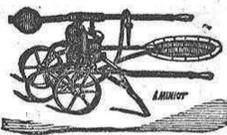
## BOMBAS J. MORET Y BROQUET FÁBRICA Y OFICINAS

21, rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.

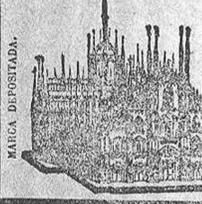
5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificacion y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» VENDIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

## TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO Aprobado por los principales médicos de las Academias de medicina. Precio del Topico: 6 reales.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una accion manifiesta sobre el encéfalo, la modula espinal y las vias urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochechouart. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 34, y CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

## B ÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neuro-is, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

### GARGANTA

VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Elegir en el rotulo a firma  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

### PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.  
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

### LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.  
BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.  
7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa ó inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Sillerías Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

ALMACEN DE CURTIDOS  
al por mayor y menor de Tomás Terriza.  
Marin 16.

Se han recibido los cortas aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

FRANCISCO GAYA,  
SUCESOR DE TERRIZA.  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA  
TIENDAS, 9 Y 11.

Gran surtido en muebles de rejilla de todas clases, nueva coleccion en boquillas para puros y cigarrillos, petacas, portamonedas y carteras de piel de Rusia y Australia, devocionarios de lujo, cuellos, puños y corbatas para señoras y caballeros, básculas fuerza de 300 y 500 kilos, balanzas de mostrador de me-

dio á 20 kilos, prensas inglesas y francesas para copiar cartas, mundos, malletas, mesillas de noche, almohadillas perfumadas alta novedad, con pájaros disecados y excelente surtido en toda clase de armas de fuego.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.  
Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

### LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos capriches.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

### EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.  
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

### TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

DIAZ HERMANOS.  
PLAZA DE BILBAO NUM. 1  
Antigua Puerta de Purchena.

Tienen el gusto de ofrecer al público un magnífico surtido de sombreros franceses en varias formas y colores y sombreritos de la estacion para señoras, señoritas, niñas y niños.

Flores, plumas, cintas y otros artículos.

Antigua Puerta de Purchena.

### FLORES FRANCESAS.

Se ha recibido nuevo y variado surtido en el establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

### RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del ARCA DE NOÉ, calle de las Tiendas, ofrece al público un depósito que ha establecido de dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

### Juan Campoy Robles.

Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.

### MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes	3 por 9 de todos largos
»	3 por 7 de 5 varas.
Alfangias	» 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas	» 6 por 6 » »
Tablones pino tea	3 por 9 » »
Alfangias	» 3 por 6 de 5 varas.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

ALMACEN DE FERRETERIA.  
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Se han recibido clavos vizcaínos. Además se construyen ventanas y balcones para edificios.